Miércoles 28 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,225

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
[illegible]
Gerente, D. DERMIDIO DE-MARÍA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados ídem, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion, de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
OCTUBRE—28.
Santos Simon y Judas apóstoles, y [illegible].

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:

El Rio de la Plata sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y Uruguay.

El Montevideo sale hoy para Buenos Aires á las 8 de la mañana.

EL SIGLO

La revolucion de España.

Grandes nuevas trae la mala de Europa para los demócratas que ven en todos los pueblos oprimidos de la tierra, hermanos desdichados que la fuerza de la tiranía arranca á la santa pátria de la justicia y del derecho.

La monarquía secular de Felipe II y del Concilio de Trento bambolea en sus cimientos al impulso irresistible de todo el pueblo congregado por el clarin revolucionario de la libertad y de la gloria.

Una nacion heróica, caballeresca y noble, que el despotismo borbónico pretendia mantener eternamente en el claustro sombrío y fatal de la Edad Media, se levanta á la faz del universo y va á tomar su asiento en la gran asamblea de los pueblos emancipados y triunfantes.

La gloriosa Cádiz lanza el grito de guerra y una Junta Provisoria de Gobierno se forma allí para guiar los pasos de la revolucion naciente.

Los proscriptos vuelven de su deportacion á poner su espada y su sangre al servicio de la patria que los recibe con orgullo.

Los pueblos se levantan reconociendo que su bandera flamea en manos de los revolucionarios y allí donde las autoridades de la Corona resisten, las armas de la insurreccion hacen pagar bien caro el tributo rendido á la tiranía.

La desercion mina los batallones del Gobierno y los soldados declaran que no combatirán contra sus hermanos, los nobles hijos del pueblo.

El hidalgo gefe de la espedicion á Méjico, el valiente Prim marcha sobre Madrid, á vencer la monarquía en el asiento mismo de su trono.

Se dice ya que el despotismo pide la armonía y busca en arreglos diplomáticos la maquiavélica derrota de la revolucion!

Pero la revolucion sigue adelante.

Sus falanges, que la muchedumbre popular engruesa por momentos, marcha de triunfo en triunfo por el camino de la gloria.

Entretanto el génio de la libertad empieza ya á sentirse contento y orgulloso al ver que sus aspiraciones se realizan.

El despotismo cegaba en su fuente el progreso material y moral de la nacion.

El monopolio mataba la riqueza—allí donde la revolucion domina, el monopolio se suprime.

La prévia censura, la arbitrariedad gubernativa mataba la libertad de imprenta—allí donde la revolucion domina, la prévia censura desaparece y la prensa queda confiada á la custodia del jurado popular.

La dominacion del clero, la estancacion de la propiedad en manos de las corporaciones religiosas, la Inquisicion todavía en fin, mantenían en perpétuo atraso, en secular esclavitud, la accion libre del Estado,—allí donde la revolucion domina, el Estado recupera sus derechos, la propiedad se moviliza y la libertad de cultos queda proclamada.

Bajo tales auspicios, la revolucion de España encuentra un eco de ardiente simpatía en todos los corazones que aman la libertad y la dignidad de los pueblos.

Quiera el Dios de los ejércitos coronar con la victoria las armas gloriosas de los revolucionarios!

Quiera el génio de la libertad inspirar en sus consejos á los hombres que van á constituir la nacionalidad española sobre las eternas bases de la justicia y del derecho!

Un escogido del Señor y nuestra consecuencia.

Puesto que el Dr. Magariños Cervantes ha tenido la habilidad de convertir un pleito de la mayor importancia en diatriba personal contra su contraparte primero, y contra nosotros últimamente, no ya como abogados en un asunto sino como escritores y periodistas, haciendo caer bajo su *feroz* peroracion, al diario que redactamos y las doctrinas que sostenemos y hasta los intereses que supone servimos, habilidades son su gracejo habitual *hasta de conservas y salmueras*, fuerza es que reasumamos nuestra posicion de tales periodistas y contestemos en ese terreno las nuevas de ese hablador é perorador [illegible], que no tiene tipo á quien asemejarse á no ser que busquemos su modelo en otras escenas que las del foro—en el *D. Martin de Bretum de los Herreros*, por ejemplo.

Solo el Dr. Magariños Cervantes cuyas originalidades le merecen con frecuencia un dictado que jamás repetiremos nosotros, podia escribir tres columnas de un diario de regulares dimensiones como *La Tribuna*, consagradas esclusivamente á la persona del abogado que dirige á su contra parte, como si el abogado pudiera ser objeto de legítima discusion y algo importase ni al fondo de la cuestion, ni al lustre del foro, ni á la magestad de la ley, ni á la dignificacion de los jueces, que ese abogado tenga conexiones con este ó aquel círculo, que sea austero en principios ó flexible á las conveniencias; que defienda bien ó mal ante el Jurado las causas que se le encomiendan, y que haya ó nó defendido á alguna infractor de la Constitucion.

Solo el Dr. Magariños Cervantes cuyas estravagancias, lo repetimos, eclipsan los lúcidos intérvalos en que su preclara inteligencia suele [illegible], puede presentar un escrito en que cuen á la vez bajo su pluma los episodios mas estraños al juicio de que trata, con la quema de billetes y la régia escolta y sus títulos y pergaminos literarios, y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la Junta, y las conservas y las salmueras y hasta su propio elogio, que hace con tal desembarazo y sincero entusiasmo, que cuesta creer que el abogado Magariños Cervantes sea quien habla así del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Es general esa debilidad en los hombres de algun talento, pero difícilmente la ha llevado nadie tan lejos como el Dr. Magariños Cervantes.

Á fin de mostrar los cargos de inconsecuencia que nos hace entre nuestra posicion como periodistas ayer, y abogados hoy, séanos permitido para solaz de nuestros lectores, transcribir algunos conceptos con que el Dr. Magariños Cervantes se califica á sí mismo.

«La dificultad, dice, consiste en saberlo decir; ¿para eso que se necesita? una friolera, haber recibido del gran luminar de todo esplendor y de toda belleza la chispa divina que irradia suave y serena en la frente sombría de los escogidos, como plácida estrella en un cielo tormentoso; haber consagrado el estudio de las obras maestras del ingenio humano los mejores años de la vida y conocer á fondo los secretos del idioma.»

Despues de este testimonio sincero é imparcial, que dejaria con la boca abierta al mismo Sarmiento, no sabemos para qué se ha tomado la molestia de traer á colacion el testimonio de Gomez, de Alberdi y de Gutierrez.

¿Para qué mas que el testimonio sincero de su propia suficiencia?

Los *escogidos* del Sr. obran por revelaciones místicas, contra las cuales jamás osaríamos nosotros reclamar.

El Sr. Magariños cree haber *recibido del gran luminar de todo esplendor y de toda belleza la chispa divina que irradia suave y serena en la frente sombría de los escogidos*, y así debe ser cuando así lo cree y así lo afirma; pero como ni los elegidos tienen el derecho de hacernos imputaciones injustas aunque pertenezcamos á los *desairados por el gran luminar que gastó su luz en la sombría frente del Dr. Magariños Cervantes*, nos vamos á permitir contestar en lo que se refiere á nuestra austeridad de principios que el Dr. Magariños supone falseada por nuestro carácter de abogados del Banco Italiano en la cuestion que él le promueve.

Nosotros levantamos nuestra voz en la prensa contra la liga inmoral que se formó en Mayo del corriente año contra el honrado Ministro que quiso hacer cumplir las leyes y guardar la fé pública y salvar la institucion de Bancos libres y responsables ante la ley civil y la ley criminal, y levantamos nuestra voz contra esa misma liga inmoral que se proponia á todo precio y con sacrificio de las leyes salvar á los bancos *en manos del curso forzoso*, esa *lepra asquerosa* por que tanto abogó antes el Dr. Magariños, y contra la cual declama hoy con tanta justicia.

Pero contra el torrente de nuestras opiniones y á pesar de nuestros infatigables esfuerzos, el curso forzoso se decretó, y los bancos fueron arrancados á la jurisdiccion de los Tribunales para rehabilitarles en su giro en nombre de la salud pública.

Rehabilitados así los Bancos y rehabilitado el Italiano no solo por el Decreto del 16 de Julio, que llamaremos monstruoso para que no choque al Dr. Magariños Cervantes la ausencia de tal calificativo que esprese nuestras íntimas convicciones, sino tambien por la voluntad unánime de los accionistas, inclusive la del mismo Magariños, ¿hay nada mas legítimo y moral que empeñarse en someter al Dr. Magariños Cervantes á la deliberacion á que él mismo concurrió, que él mismo autorizó, sobre todo cuando se rebela contra ella por la razon que confiesa de haber sido separado del puesto que ocupaba de abogado del Banco?

El Dr. Magariños concurre á la fundacion del Banco, es su consejero hasta el dia mismo en que se le separa de su puesto, y al dia siguiente de su separacion se levanta airado contra las mismas resoluciones á que concurrió, y pide la liquidacion del Banco.

En suma quiere la ruina del Banco que se quiso salvar y se rehabilitó con violacion de las leyes y escándalo de la moral, en nombre de sus pasiones exacerbadas y de sus caprichos sujetidos por móviles que ha confesado, y que á la verdad muy poco honor le hacen.

Sostener que eso no puede hacer el Dr. Magariños; que lo que el Dr. Magariños hace no es justo ni legal ni digno, no es en manera alguna reaccionar contra las opiniones que oportunamente sostuvimos.

Si la liquidacion del Banco Italiano se decretase, tendríamos que el Dr. Magariños en nombre de sus odios y de sus caprichos habria alcanzado lo que no se pudo obtener antes, en nombre de las leyes que declaraban en quiebra á todo Banco que no convirtiese uno solo de sus billetes, y de la moral que condena toda imposicion del crédito, toda monetizacion de billetes fiduciarios de Bancos particulares.

Y tendríamos entonces que el escándalo se habria dado, que las leyes se habrian violado y los grandes intereses económicos del país se habrian sacrificado por consultar mezquinos intereses ante consideraciones tan altas, pero muy dignas de atenderse, ante el capricho y la voluntariedad de un accionista, para ponerse en seguida á merced de sus voluntariedad y sus caprichos.

Hoy, pues, como antes, estamos contra toda liga inmoral que tenga por objeto hacer prevalecer los intereses particulares de un Banco sobre la moral y las leyes, pero no entendemos por leyes y moral pública ni las pasiones mezquinas ni los caprichos intolerables.

Dicho esto, venga el Dr. Magariños á la prensa con todos sus anuncios de asestar golpes mortales y de sacrificar hasta la vida por su causa, que ni él ni nadie ha de desviarnos una línea del camino que nos hemos trazado.

Para si tal hace le recomendaríamos que empezase por contestarse con ese artículo que aun está sin contestacion de su parte, no obstante que lleva la firma de un jóven ilustrado, el Dr. D. Julio Herrera y Obes.

La calumnia desenmascarada.

La acordada del Tribunal de Justicia ha venido á poner en trasparencia á los que hacian ufanamente alarde de tener en sus manos pruebas para demostrar la culpabilidad de sus adversarios en algunos crímenes rebatidos de reciente data.

El fiasco ha sido completo y evidente.

Para combatir las doctrinas de este diario, á falta de armas justas y legítimas, se recurria á la impostura y la calumnia.

«Por consideraciones de partido y por respeto al país, se decia, no hacemos *revelaciones justificadas* que os hundirian en el concepto de la opinion.»

«Hablad, hablad, contestábamos, haced las revelaciones que querais; no tomamos el trabajo afanoso pero inútil de la calumnia y ni vosotros ni nadie tiene en sus manos pruebas para hacer humillar nuestra frente con el rubor de los delitos.»

Enmudecieron los que así contestaban buscaron *salidas* mas ó menos ingeniosas para escapar por la tangente, y las revelaciones y las pruebas se quedaron en agua de borraja.

Pero el Tribunal de Justicia no podia permanecer indiferente.

[illegible] tener pruebas que demostraban la culpabilidad de determinados individuos en crímenes cuya causa está todavía pendiente, y hubiera sido un verdadero escándalo que los que de tal cosa blasonaban no hubiesen ido ante la justicia á deponer las declaraciones que pudiesen contribuir al triunfo de la vindicta legal.

El Tribunal ha cumplido su deber y la calumnia ha quedado desenmascarada.

Llegado el momento de ir á presentar ante el Juez del Crímen las decantadas pruebas, los unos resisten al mandato judicial y los otros hacen una verdadera retractacion de sus palabras.

La libertad de imprenta es absoluta y deja libre paso á todas las sujestiones del interés personal y de los odios, pero en un sentido ú en otro hay siempre una sancion que castiga los abusos y recompensa la verdad.

La acordada del Superior Tribunal ha venido muy á tiempo para desenmascarar á los que acusaban y justificar á los indignamente calumniados.

Correspondencia de Buenos Aires.

Octubre 26 de 1868.

La cuestion de Corrientes, que era la mas apremiante que quedaba para el nuevo gobierno, ofrece llegar á una terminacion con algun arreglo que deje á los partidos disputarse la influencia en las próximas elecciones, porque el periodo del gobierno actual de aquella provincia concluye á fin de este año.

El gobierno nacional ha dado una parte activa y directa en este negocio al general Urquiza. Noten vds. que esa parte directa y activa le es dada como á *caudillo*, no como á *gobernador* de una provincia; y por eso el hecho arroja sombra desfavorable sobre el Gobierno Nacional.

Urquiza ha tenido buen cuidado en hacer saber oficialmente que es llamado á *prestar su influencia personal* al gobierno en los asuntos de Corrientes, como pueden vds. verlo por el considerando del decreto en que delega el mando de la provincia.

Como *gobernador* de Entre-Rios, Urquiza por la Constitucion es agente natural del gobierno nacional, y está en la obligacion de cumplir las disposiciones que exijan su concurso; pero como *caudillo*, como *influencia* necesaria para que esas disposiciones tengan efecto, no puede emplearsele sino transigiendo con él, reconociéndole prepotente, indispensable!

Y sin embargo, Urquiza no era indispensable para el arreglo de la cuestion correntina, así se deduce de su nota al general Emilio Mitre, Comisario Nacional, y así es la verdad.

Las instrucciones dadas al Comisario, las órdenes reiteradas que tenia, las repetidas cartas del mismo Presidente Mitre, y por último las fuerzas nacionales de que dispone hace tiempo, todo le daba autoridad y medios de llegar al fin con Urquiza, á pesar de Urquiza y aun contra Urquiza tambien.

Bien penetrado de todo esto estaba él, y no era dudoso que segundaria la accion del Gobierno Nacional.

Pero bien: demos que, á ejemplo de lo que hizo el antecesor del Sr. Sarmiento en Sta. Fé, quisiese este impedir el derramamiento de sangre de hermanos en Corrientes, y se resolviese á emplear recursos útiles en ese sentido. Mas entonces debe quedar consignado que el Sr. Sarmiento no piensa como los sarmientistas, que sea necesario estirpar la influencia de Urquiza, y por el contrario, él cree útil en este caso esa influencia misma.

Despues de Pavon no habia sido empleado el caudillo de este modo. El presidente Mitre, tan calumniado porque no se entrometia en la vida interna de la provincia de Entre-Rios, jamás pidió el concurso de Urquiza para nada. El Sr. Oroño, siendo gobernador de Santa Fé, vino á proponer al gobierno nacional encomendase al Capitan General la mision de arreglar la revuelta de Mendoza, y no fué tan inocente para dar influjo á Urquiza, ni para entregarle la suerte del país nombrándolo en carácter nacional al Interior.

Cuando anteriormente decia yo á vds. que el presidente Mitre se mostraba dispuesto á no dejarse burlar en Corrientes por los manejos del Entreriano, decia una verdad. El general Emilio Mitre debia reducir al alzado general Cáceres y con ese objeto se le dieron fuerzas de sobra; pero en la persecucion á Cáceres, si ella era necesaria, el Comisario Nacional debia detenerse en la frontera de Entre-Rios, y prevenir al Gobernador de esa provincia que mandase aprehender al prófugo y lo entregase al agente nacional.

En ese caso Urquiza era puesto en una disyuntiva forzosa, y si se negaba á cumplir las prevenciones hechas en nombre del Gobierno Nacional, se colocaba por el hecho en la misma situacion de Cáceres.

La crisis estaba próxima. D. Emilio Mitre debia abrir sus operaciones militares, y nadie podia dudar que Cáceres traspondria las fronteras de Corrientes y se asilaria en el refugio que ofrece Urquiza siempre á los perseguidos por la justicia.

En esta situacion sobreviene Sarmiento, y resuelve la mision del Dr. Velez *cerca de* Urquiza, aunque el acto oficial de la mision se referia á Corrientes.

Creo que acertaré esta vez tambien en mis fáciles predicciones; y que el Dr. Velez concluirá su comision sin salir de Entre-Rios; y si sale y va á Corrientes, será curioso verlo llegar al campamento de Emilio Mitre, yendo acompañado de Urquiza, haciendo probablemente lo mismo en el campamento de Lopez.

Segun me informan, están muy frias las relaciones del general Arredondo con el presidente Sarmiento, y no aceptará la comision que se anunciaba iba á darle para el Interior. Entre otras causas que se dan para este enfriamiento, se nota la embajada del general Paunero al Janeiro.

Yo no podia resolverme á creer, sin embargo, que el Sr. Sarmiento cometiese el grave error de mandar á Arredondo con carácter ninguno al interior por los antecedentes notorios entre este jefe y los Taboada, y mucho menos despues de la declaracion hecha ante el Congreso por el presidente, de que el General Navarro ha restablecido el órden en la Rioja; declaracion que no debe haber sentado muy bien al General Arredondo, puesto que él tiene distinta opinion sobre Navarro.

Si el resentimiento de Arredondo es cierto, habrá que agregar un descontento mas entre los amigos de la víspera, del nuevo Gobernante.

Ninguna medida de trascendencia, fuera del cambio hecho en la Capitanía del Puerto, ha aparecido del Gobierno Nacional. Se medita, sin duda.

El Gobernador Castro, pudo al fin organizar su ministerio, venciendo no pocas dificultades. Las dos personas nombradas gozan de buen concepto, y tendrán aptitudes para el cargo. El Dr. Fernandez, Ministro de Gobierno, es un jóven cuyos pocos actos públicos como diputado de la Provincia, justifican su competencia; y en cuanto al Sr. Agote, Ministro de Hacienda, ha de espedirse bien me parece porque era de la Comision de cuentas en la Cámara de la Provincia y ya estuvo dos años en el Congreso mandado por Catamarca.

Se ha visto que el Sr. Castro ha tenido cuidado de no buscar Ministros en los círculos, porque á ninguno de ellos pertenece el Dr. Fernandez y porque Agote, aunque ligado al círculo de Alsina, es un hombre honrado y de moderadas ideas.

Por lo que hace á la legislatura provincial, es casi como si no existiese. Cada Cámara se reune allá por [illegible] de un Obispo, y es un milagro que en las sesiones se despache algun asunto. Muchos proyectos hay pendientes y la prórroga acaba á fin de este mes. Tendremos convocatoria estraordinaria para seguir del mismo modo que hasta aquí. [illegible] ha dicho una palabra en las Cámaras, sobre el presupuesto y otras leyes anuales.

Así resulta con evidencia el vicio orgánico que tienen estos cuerpos, que son ante todo cámaras electoras; y mientras no se les quite esta funesta intervencion hemos de seguir dando el ejemplo con que hoy desacreditamos el sistema representativo.

Este punto será uno de los que entren en primera línea, cuando lleguen á reformarse la Constitucion.

Se habla de un proyecto para dar sueldo á los diputados y senadores, y personas competentes juzgan que este podria ser un medio de evitar lo que está pasando.

Me parece que vds. son de tener ustedes ocasion de sufrir las tristes consecuencias de tener Cámaras electoras . . . pero me llamo ya mismo al órden, limitándome á hablarles de nuestras cosas.

Sigue la prensa de oposicion cada vez con mas animacion, al mismo tiempo que los diarios favorables al gobierno se muestran flojos en la discusion de cuestiones de importancia, lo que tal vez sucede porque están satisfechos, situacion, que estimula poco á los escritores de diarios.

Se están poniendo en juego para desautorizar al Presidente Sarmiento, los medios mas reprobados. La mano infame del anónimo se mueve con ese objeto en la oscuridad de la noche. Estos medios tan inútiles como reprobados, producen resultados contrarios, pues la indignacion que el hecho causa se convierte en apoyo moral al presidente de la República.

Plácido.

INTERIOR

Comision de Salubridad.

Sr. Director:

Elevo á vd. el sumario levantado sobre lo sucedido entre los peones de salubridad y los celadores de policía el dia 20 del corriente, cumpliendo yo la comision que se me confiria con ese objeto.

Como vd. verá, las declaraciones de doce testigos han sido contestes y me han parecido suficientes para creerla, pues que no queda la menor duda sobre la verdad.

Esas declaraciones no necesitan comentarios; el hecho está en toda su desnudez, con todas las circunstancias de terror y barbarie que lo han acompañado.

La escena de carnicería de los celadores de policía estados y escoltas con una ferocidad que no tiene nombre, tratándose de unos hermanos, sobre pobres víctimas indefensas en medio de las calles de Montevideo que tantas pretensiones tiene á la civilizacion, no tiene precedente ni en los pueblos mas bárbaros.

Pero si comentarios necesitase, seria necesario buscarlos en las caras de los vecinos que han presenciado el hecho, al contarlo y recordarlo en el acento de terror con que lo cuentan—Hay una mujer que dijo llamarse Juana de los Santos—que no quiso hacer declaracion alguna por temor del comisario de Policía, terror de aquel barrio—que al preguntarle lo que pasó, me contestó que parada en la puerta de su casa al ver venir hácia ella seguido por un celador que lo hería sin cesar—uno de los peones cubierto de sangre con las manos juntas llorando y pidiendo desesperado que no lo matasen—fue tal el terror que le causó que soltó una hija pequeña que tenia en los brazos dejándola caer, tapándose la cara y huyendo aterrorizada.

Estas son sus palabras textuales que oyó el Sr. Secretario que me acompañaba, y que fueron confirmadas por otras mujeres que allí habia—con el acento y la cara de terror que todas han manifestado al prestar sus declaraciones.

Pero si causa indignacion y sorpresa que celadores de Policía y guardianes del órden hayan podido cometer ese acto de salvajismo en las calles de Montevideo, á las puertas de una comisaría de la seccion, sede de aquellos celadores, un funcionario público de tal posicion, entrando de la calle y dando de golpes por la cabeza con el cabo de su látigo á hombres indefensos, presos ya y cubiertos de heridas, hace perder la esperanza que se cansara jamás para los habitantes de este país, la seguridad para sus personas en el ejercicio de sus derechos civiles, la mas preciosa de todas sus libertades.

Estas son las consideraciones que despiertan el hecho considerado bajo el punto de vista humanitario. El hecho no es menos grave por lo que se relaciona con las atribuciones y funciones de la Comision de Salubridad. La Policía que nos debe ayuda y apoyo, aparece invadiendo ya las atribuciones de nuestros inspectores y empleados superiores; aparece queriendo disponer el modo de hacer la limpieza pública contra lo dispuesto por esta Comision; aparece mandando nuestros peones, y desconociendo á nuestros inspectores que se ven recibidos en las oficinas de Policía con insultos y amenazas por los mismos que deberian auxiliarlos, protegerlos, y aun obedecerlos.

Tales hechos, señor director, harán desmayar y hacen desesperar de poder conseguir resultado alguno con los esfuerzos que hacemos en el puesto que aceptamos en esta Comision, convencidos de toda la importancia que tiene para esta poblacion el velar por la salud pública, impidiendo que las epidemias [illegible] una parte de los habitantes, alejen á los demás; y mas hace desmayar y desmiente saberlo como si de un modo [illegible], que los peones heridos que fueron víctimas de un atentado tan escandaloso han sido puestos en un calabozo en la cárcel pública y llevados hoy á trabajos públicos á la Seccion del Cordon, cuando los criminales, los perpetradores del hecho continúan en sus puestos públicos y envalentonados con sus armas, que tendrán [illegible].

Cuáles sean las causas de lo que pasa, no lo toca ni quiero averiguar, tengo por desgracia el convencimiento desconsolador que no tiene remedio igual, y al verme burlado y contrariado, insultado y amenazado por todos; cuando hemos venido aquí á llenar una mision humanitaria con todo el desinterés, con toda la contraccion que lo hacemos perdiendo y sacrificando el tiempo que nuestros intereses necesitan para darlo á los intereses públicos, no me queda mas que depositar en manos del Sr. Director la mas formal renuncia del cargo que ocupo, que recibí como un honor y que veo sin objeto, ni resultado alguno. Al dejar cumplido así mismo y hacer la renuncia de mi puesto, saluda al señor Director con toda consideracion y respeto.

Montevideo, Octubre 21 de 1868.

Nicolás Herrera.

EXTERIOR

Noticias del Paquete

Entró ayer el paquete francés *Amérique* con fechas de París hasta el 25 y Lisboa 30 del pasado.

Inglaterra.

La Inglaterra continuaba preocupándose casi esclusivamente de las próximas elecciones por la nueva ley electoral. Últimamente agitábase la cuestion del voto de las mujeres. Solo en Manchester, 5,400 de ellas reclamaron su inscripcion en el registro general de los votantes, alegando reunir en sus personas todas las calificaciones exigidas por la ley.

Que señalando esta entre los requisitos necesarios para ser votante la calidad de varon, y no siendo permitido distinguir donde la ley no distingue, sostenian ellas que no se les podia rehusar el derecho de voto por el simple hecho de ser mujeres. El revisador general de las inscripciones, apesar de estas buenas razones no defirió á las pretensiones, pero las interesadas apelaron para ante la instancia superior en donde la cuestion seria resuelta.

El nuevo Ministro de los Estados Unidos presentó al Gobierno inglés, dicen, un nuevo plan de ajuste para los reclamos por las depredaciones del *Alabama*.

Esta cuestion perdió su principal interés, desde que se adquirió la certeza de que de un modo ó otro seria resuelta amigablemente.

Francia.

El Emperador de los franceses estaba aun en Biarritz pero su entrevista con la Reina de España no se llevó á efecto, ó por los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en ese Reino y de que mas abajo hablamos, ó por otra causa.

La discusion sobre la paz ó la guerra continuaba entreteniendo á la prensa y. últimamente se citaban como significativas las palabras que se decian proferidas por el Mariscal Niel en consejo de Ministros al saber que la Francia tenia en Chalons, Saint Maur, [illegible] y Sathonay 200,000 hombres ejercitados en el manejo de los nuevos fusiles y prontos á marchar contra el enemigo en 24 horas. El Mariscal Niel es la autoridad constantemente invocada por aquellos, que en todo descubren señales infalibles de próxima guerra.

Italia.

Segun telegrama de Florencia, quedó el conde de Cantelli definitivamente con la cartera del Reino que anunciara interinamente despues de la retirada de Cadorna. La cartera de obras públicas que pertenecia á aquel, seria dada, dicen, al senador Pecini.

El diario oficial niega que haya cualquier convenio celebrado últimamente con la Francia [illegible] de la ocupacion de Roma.

El Papa, dicen, tencionaba reducir á dos sus ministros, siendo el cardenal Berardi para el Interior y el cardenal Antonelli para el Exterior.

El 24 hubo en el Vaticano consistorio [illegible] en el que se confirió el capelo cardenalicio á Ferrieri y Berili; y en seguida consistorio secreto en que el Papa preconizó á los Obispos de Rio Janeiro, Paz, Cuenca, Civita-Vecchia, Gese y Coria y á un arzobispo y siete Obispos in partibus.

Prusia.

El Rey de Prusia despues de haber estado en Kiel, Flensburgo, á donde hubo una gran revista, y Apenrade, visitó á Hamburgo, en donde respondiendo al Burgomaestre, dijo que sus palabras proferidas en Kiel no significaban sino el empeño de mantener la paz.

El Emperador de Rusia era esperado el 27 en Berlin de donde seguiria para Varsovia. La Emperatriz con su hija la gran Duquesa María llegaron á Múnich. El casamiento de esta última con el Rey de Baviera, debia celebrarse, cambiando la novia de religion.

Austria.

El príncipe de Auersperg obtuvo finalmente su dimision, varias veces pedida, de Presidente del Consejo de Ministros en Austria. La retirada del príncipe dícese que es únicamente motivada por su falta de salud; tanto es así, que se conservaria el resto del Ministerio. El emperador, con todo, aplazó por esta causa su viaje á Galitzia.

La Dieta de Croacia reunida en Agram, adoptó en la generalidad el proyecto de arreglo con la Hungría. La democracia reunida en Bruenn adoptó una resolucion repudiando la declaracion de los diputados Slavos y manifestando su confianza en el Gobierno.

Bélgica.

El príncipe real de Bélgica continúa suspenso entre la vida y la muerte. Aumentábanse las fortificaciones de Amberes. Las cámaras holandesas se abririan el 20.

Suiza.

El 22 se reunió en Berna el congreso de la paz. Despues, el 25, un tal Jaclard pronunció un discurso furibundo sosteniendo que era preciso acabar con la propiedad. Estas palabras suscitaron gran alarido, y por poco no se trabó la guerra en el seno de la misma augusta asamblea que quiere dar la paz al mundo.

Rusia.

Cerca de Lemwig, en la Jutlandia, naufragó la fragata rusa *Alexandre Nevski* á cuyo bordo se hallaba el Gran Duque Alexis.

Un último telégrama anuncia que el Gran duque estaba á salvo y que se esperaba salvar igualmente la mayor parte de la guarnicion del buque.

Suecia.

Con la importacion de cereales de Marsella, Londres y Odesa, se alivió un poco la miseria que sufria la poblacion de Suecia por falta de géneros alimenticios.

Revolucion en España.

El *Avois* ha sido portador de estas importantísimas noticias que hacen creer con fundamento en el triunfo de la audaz y general revolucion de España, con la cual simpatizan todos los hombres liberales:

La revolucion estalló en Cádiz el dia 18 de Setiembre. Quien dió el grito fué el Gefe y Brigadier de Marina D. Juan Topete declarándose desde luego á su favor toda la guarnicion de la escuadra surta en el puerto de Cádiz que era compuesta de los siguientes buques.

Fragata *Zaragoza* (blindada) al mando del capitan de navío D. José Mac-Crohon.

Fragata *Tetuan* (blindada), al mando del capitan de navío D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui.

Fragata *Villa de Madrid* (hélice), al mando del capitan de navío D. Rafael Arias.

Fragata *Lealtad* (hélice), al mando del capitan de navío D. Fernando Guerra.

Vapor *Ferrol* al mando de D. Isidoro Uriarte, teniente de navío.

[illegible], capitan de fragata.

Vapor *Isabel II*, al mando de D. Florencio de Montojo capitan de fragata.

Goleta *Santa Lucía* al mando de Dn. Francisco Fardo, teniente de navío.

Goleta *Edetana* al mando de Dn. Buenaventura Pilon, teniente de navío.

Goleta *Concordia* al mando de Dn. Vicente Montojo teniente de navío.

A mas de otros buques menores, los vapores *Santa María* y *Tornado*.

Topete fué inmediatamente á Gibraltar en busca del General Prim que estaba allí, hablendo ido en un vapor mercante inglés y desembarcó en Cádiz á las 3 de la mañana del dia 19.

La guarnicion de Cádiz adhirió á la revuelta, á escepcion de la artillería que al principio se declaró prisionera pero adhirió despues. Constituyóse luego en Cádiz una junta provisoria gubernativa compuesta de los siguientes nombres: D. Juan Topete, presidente; D. Pedro Lopez, D. Pedro Victor y Rico, Vice-presidentes; D. Manuel Francisco Pablo, D. José de Sola, D. Juan Valverde, Conde Casa Brunet, D. Pablo Pouso, D. Ramon Cala, D. Joaquin Pastor, D. Rafael Guillen, D. Antonio Perez de la Riva, D. Julian Lopez, D. Antonio Augusto Lerdo de Tejada, D. Eduardo Benot, D. Manuel Marchena, D. Horacio Alcon y D. Francisco Shaw, en gran parte negociantes y propietarios de Cádiz.

El 20 llegaron á Cádiz los generales que estaban *deportados* en las Canarias á escepcion de Dulce que estaba enfermo pero que llegó despues.

Topete al dar el grito de revolucion dió una enérgica proclama.

—Las proclamas de los revolucionarios están firmadas por el Duque de la Torre, Juan Prim, Domingo Dulce, Francisco Serrano Bedoya, Ramon Nouvilas, Rafael Primo de Rivera, Antonio Caballero de Rodas y Juan Topete.

—La reina demitió al ministerio. Gonzalez Bravo se retiró á Francia con su familia.

—D. José Concha fué nombrado presidente del Consejo y el general Estrada Ministro de marina.

—En Madrid se organizaron tres divisiones. La mas importante al mando del marqués de Novaliches fué enviada á Andalucía. El general Pezuela, con otra division siguió para Cataluña.

La tercera, al mando del general Concha, hermano del ministro está encargada de operar en Castilla y de defender á Madrid.

Las tropas enviadas de Sevilla á Cádiz se declararon en favor de la revolucion, é igualmente aquella ciudad y varias poblaciones de Andalucía.

A la vez que Cádiz se fortificaba, salia el duque de la Torre con la mayor parte de las fuerzas en direccion á Madrid, y Prim con la escuadra partia de Cádiz, dirigiéndose á Barcelona despues de revolucionar varios puertos del Mediterráneo.

Málaga se adhirió al movimiento, y hubo lucha en la que pereció el alcalde. El gobernador civil y el militar llegaron á Lisboa emigrados, con pasaporte de la Junta Provisoria.

Los buques de guerra fondeados en el Ferrol tomaron parte tambien en favor de la revolucion.

En Lisboa corria el rumor de haber sido asesinado Gonzalez Bravo en la frontera.

Se pronunció Granada.

Cartajena se rindió á las fuerzas marítimas de la revolucion.

A Novaliches, jefe de una division fiel á la Reina, pero que disminuia por la desercion, se le dan apenas 4,000 infantes, 16 cañones y un cuerpo de caballería mandado por el conde Girgenti, [illegible].

Presúmese que esas fuerzas están cortadas.

Decíase que Novaliches habia renunciado, y que hubieron negociaciones con el duque de La Torre para evitar la efusion de sangre.

Se afirma y se niega un pronunciamiento en Madrid.

Se confirma la noticia de una batalla en Andalucía que empezó á las 8 de la mañana, ignorándose el resultado en Madrid á las 5 de la tarde.

Las fuerzas del gobierno disminuian y aumentaban las de la revolucion, cuyo programa es este: 1.° Caida de la dinastía borbónica; 2.° Gobierno Provisorio; 3.° Convocacion de una Constituyente.

Se insurreccionaron Algeciras, Tarifa con 1600 hombres, S. Roque y Barrios.

Se prohibió á la prensa madrileña publicar noticias, escepto las del diario oficial.

—El corresponsal en Lisboa del *Diario de Rio Janeiro* dice lo siguiente á última hora:

Las noticias llegadas de Algarve dan á la revolucion en Ayamonte.

Parece que por parte del Gobierno se hacen ya propuestas pacíficas que fueron rehusadas, prometiendo amplias libertades y no sé si tambien la abdicacion de la reina.

Por la fecha de la salida del General Serrano de Cádiz con direccion á Madrid y del Marqués de Novaliches de Madrid con direccion á Andalucía, estos generales ya debian haberse encontrado pero no hay de esto noticia. Por el contrario con visos de probabilidad dícese que el General Serrano se hallaba ayer (28) á 7 leguas de Madrid. Si es así no encontró á la division de Novaliches.

Tambien parece verdad que algunos de los cuerpos mandados por este General declararon al salir de Madrid, que no se batirian contra sus hermanos sublevados. Si eso es verdad, esplica el hecho de hallarse Serrano cerca de Madrid sin haber encontrado resistencia.

Dícese que Prim ya marcha de Cataluña sobre Madrid al frente de 50,000 hombres. Este guarismo nos parece exagerado, pero si marcha sobre Madrid es por que desembarcó á salvo en Cataluña, para donde habia partido de Cádiz con la escuadra y porque habia sido bien recibido en Cataluña.

Siendo verdad esto, confirma la noticia dada hace dos dias ya en Lisboa, de que Barcelona se habia sublevado.

Es cierto haberse sublevado la provincia de Huelva constituyendo una Junta Provisoria.

Los diarios de Madrid dan partidas de revoltosos en Pellac, Alicante y en varias otras partes.

Estas noticias habiendo sido permitida su publicacion en Madrid, son indudables.

Los mismos diarios no encubren que las fuerzas del Gobierno encuentran los caminos cortados por todas partes y que los revoltosos se encaminan á la capital sin haber encontrado obstáculos.

Lo que de todo esto se concluye con seguridad es que entre tanto la revolucion triunfa, que cunde por todas partes; y que los ejércitos de la Reina no han alcanzado por su poderío ó no querer á las fuerzas sublevadas.

La corona de la reina Isabel y su dinastía, están bien próximas á su total ruina.

Dícese haber sido muerto el general liberal Echagüe en Valencia.

La junta de Cádiz ha tomado varias resoluciones y entre ellas la desamortizacion de los bienes nacionales que aun no estén desamortizados, pertenecientes al clero regular ó secular, esceptuando las iglesias parroquiales, y la espulsion de los jesuitas y de todas las órdenes regulares.

Decíase hace dias pero no lo vemos confirmado, que la misma junta del Gobierno Provisorio habia decretado la libertad de cultos, sujecion de la imprenta al jury y abolicion de los monopolios del tabaco y la sal.

La revolucion proclama la caida de Isabel II; pero todavía no proclama quien ha de sustituir á la monarquía de los Borbones. Parece que el compromiso de ambos partidos que han entrado en la revolucion, es nombrarse un gobierno provisorio y convocarse una Asamblea constituyente que ha de decidir la forma de gobierno.

[illegible] dispuesto á no intervenir de ningun modo en España. Otros dicen que intervendrá en caso de que la revolucion proclame la República ó el duque de Montpensier.

Segun noticias que se dicen oficiales, el general Calonge, del gobierno de Madrid, se retiró de Valladolid por no atreverse á atacar á Santoña que continua todavía sublevada y preparando las fuerzas para coadyuvar á la nueva sublevacion de Santander. El combate que se libró en Santander, duró seis horas. Las fuerzas de Calonge perdieron 300 hombres comprendiendo al gefe de Estado Mayor; aquí quedaron 2 brigadieres y 20 oficiales muertos y heridos.

«Se fortifican diversos puntos sublevados. El dia 27, el general Novaliches, de la reina, pedia con urgencia refuerzos y municiones; parece que las comunicaciones de las fuerzas á su mando estaban á punto de ser cortadas.

«El dia 26 las fuerzas del duque de Latorre, calculando, eran de 12 batallones, 3 regimientos de caballería y la guarnicion de artillería que estaba en Málaga y Sevilla con 26 piezas.

«A última hora se asegura que las fuerzas de la reina fueron derrotadas por el general duque de Latorre; pero faltan á este respecto noticias claras y positivas, no siendo de admirarse la falta de informes.

«Por vía de Madrid, nada consta; allí el gobierno observa la mayor reserva.

«Soy de opinion que la revolucion progresa.

Hay quien recele que la Francia tendrá que intervenir y que teniendo dificultad en hacer entrar tropas por la frontera, las pasará por Portugal.

Y la Inglaterra se conserva inmóvil, cuando por el hecho de haber estallado la revolucion en la escuadra, hay quien imagina que la Gran Bretaña no es completamente agena al movimiento? . . . .

La conflagracion europea que hace algun tiempo se recelaba ver rebentar á cada momento, parece que llegó al estado de madurez y que el este paquete nos ha traido la noticia del primer movimiento, el segundo nos traerá el desarrollo de la lucha gigante que allí se va á emprender.

En Valencia el general Gasset que murió en la lucha, hizo tenaz resistencia á Prim.

En Asturias, Leon, Galicia y Estremadura, hay bandos armados que se apoderan de las armas, víveres y dineros públicos.

Dícese que el general revolucionario Echagüe fué muerto en la toma de Cartagena.

En Portugal se han tomado medidas de guerra.

En el Ferrol habia 8 vapores de guerra.

El 25 era esperada la Reina en Madrid, que se hallaba en S. Sebastian.

(Hasta aquí nuestro alcance de ayer.)

Mas noticias de España.

A las 3 de la mañana del 19, el almirante Topete, Prim, Milans del Bosch, Mobello y otros oficiales, seguidos de la tropa de marina desembarcaron en Cádiz dirigiéndose al Ayuntamiento. El pueblo se sublevó al grito de ¡viva la libertad!, plegándose el regimiento de Cantabria y los carabineros. La artillería quiso resistir, pero al poco rato huyeron los oficiales, y 600 soldados cedieron á las intimaciones de Prim. Los revolucionarios se apoderaron entonces de todos los puntos militares.

El 20 llegó de Canarias el vapor *Buenaventura*, trayendo á los desterrados últimamente.

Medina-Sidonia, Jerez, Málaga, Algeciras, Santa María, San Lucar de Barrameda, Utrera y Córdoba, dieron el grito de revolucion.

La Junta revolucionaria está compuesta así: D. Pedro de la Cruz Romero, Manuel de Sola y Albareda, Pedro de la Cruz, Hortensio Tamayo, Rafael García, Manuel María Pastor, José María del Toro, Cesario Lopez, Narciso [illegible], Manuel Barrocal, José de Aros, Juan Ruiz Bustamante, Gumersindo de la Rosa, Alejandro Miñano, José Beranger, Pedro Ors, Juan Izquierdo, Salvador Helvent, Pablo José Ordaña, Rafael Mató, Eduardo Generes, Julio Grimaldi, José Huidobro, Jacinto Romero, Ricardo Barra, Anselmo Ahucal, Santiago de la Torre, José Elacio Gonzalbes, José Ferrer, Francisco María de la Vega, Francisco Zambidio, Fermin Salvochea y Marcelino Martinez.

Se levantó el puente que liga la isla de Leon al continente, y las piezas del arsenal fueron asestadas hácia tierra. Estos sucesos fueron conocidos en San Sebastian y Biarritz en el mismo dia.

Salieron de Madrid para Francia por el ferrocarril, los ex-ministros Arrazola, Bravo Murillo, Rubí y Catalina, el duque de Sesto, el marqués de Valleumbroso y Orovio. Mas de 2,000 individuos del partido retrógrado tomaron el mismo rumbo.

Se insurreccionó el regimiento de Isabel II en la plaza Santoña (Castilla Vieja) y la ciudad de Santander en la misma Provincia.

El conde de Girgenti, recien casado con la hija de la reina, acudió de Paris á toda prisa y colocándose á la cabeza de los Húsares de la Princesa, dirigióse á Andalucía para acuchillar á sus nuevos compatriotas antes de concluir la luna de miel.

El marques del Duero queda mandando las fuerzas de la capital. Es indudable que el Gobierno procede con actividad y diligencia para sofocar los pronunciamientos.

Fueron llamados á las armas los soldados dados de baja, y cerca de 1,000 carabineros, guardias civiles y rurales se reconcentraron en Madrid.

Dícese que en la capital hubo tentativa de revuelta, y que la caballería, atacando al pueblo, maltrató á 3,000 personas. Es inexacto. Nada en aquella ciudad manifiesta probabilidades de lucha séria con la tropa de línea, á pesar de ser conocidos los sentimientos de la mayoría de sus habitantes.

El gobierno eligió al gobernador militar de la Coruña, por haber rechazado la intimacion que le hiciera la fragata *Victoria*.

Hablábase de sublevacion de un regimiento de artillería y otro de coraceros, los cuales se unieron á las tropas liberales de Serrano en Córdoba.

El 22 entró al Tajo el vapor español *Buenaventura*, y receláudose que apareciese alguna fragata de las que se hallaban en Cádiz, el gobierno portugués mandó asestar la artillería de mayor calibre en varios puntos, cuyas guarniciones fueron reforzadas.

En la frontera se apostaron tropas, en prevision de cualquiera emergencia.

El general Calonge con su columna, compuesta de las guarniciones de Valladolid y Burgos, siguió por la vía férrea sobre Santander, que estaba revuelta, entrando en la ciudad despues de dos horas de combate, en la tarde del 24. Dirigióse á la plaza de Santoña. Consta que la espedicion salida de Cádiz en buques de guerra á las órdenes del general Prim, que se suponia destinada á Cataluña, desembarcó el 24 en Valencia, ocupando la ciudad despues de tenaz resistencia de la guarnicion dirigida por el general Gasset que murió en la pelea.

Se confirma la existencia de guerrillas en Aragon á las órdenes del general Pierrad y en Cataluña al mando del guerrillero Baldrich.

El presidente del Consejo marqués de la Habana, concentra mas tropas en la capital que pretende defender á toda costa.

En Madrid el 21 hubo una revista pasada por el capitan general marqués del Duero á los cuerpos de la guarnicion que eran 18 batallones de infantería, 13 escuadrones y 20 piezas de campaña. La fuerza obedecia al General Mata y Alós. Hubo alocucion y los vivas acostumbrados. El presidente del Consejo marqués de la Habana espidió una circular al Cuerpo Diplomático, asegurando que dispone de recursos sobrados para sofocar la revuelta.

El 25 [illegible] en la capital para que regrese.

Ciudad Real se pronunció el 25 adhiriéndose á la guardia civil.

—Leemos en la *Gaceta*, que como se sabe es el órgano de la política de Sor Patrocinio, contra la cual se sublevan los pueblos:

Iniciada en la bahía de Cádiz una sublevacion militar por el Brigadier don Juan Topete, arrastrando tras de sí las tripulaciones de algunos buques surtos en aquella, despues de dos dias de sugestiones y de amenazas que se han estrellado en la firmeza y lealtad de la guarnicion de la plaza, ha sido secundada en Sevilla por las tropas, á cuyo frente se ha puesto el general don Rafael Izquierdo, faltando á sus deberes y á la inmensa gratitud que debia á S. M. la Reina. El Gobierno ha acudido á sofocar esa insurreccion militar, y para hacerlo con la energía necesaria y el éxito mas pronto y decisivo, ha encargado del mando de las fuerzas que con la mayor rapidez se van dirigiendo al antiguo reino de Andalucía, al Capitan General de ejército Marqués de Novaliches, que ayer tarde salió de esta córte con tan patriótico y honroso propósito. El Capitan General Conde de Cheste se ha encargado á la vez del mando de las Capitanías Generales de Cataluña y Aragon con el carácter tambien de General en Gefe, debiéndose encontrar esta mañana, apesar de sus dolencias, en el Principado, al mismo tiempo que el Capitan General Marqués del Duero se ha puesto al frente del ejército que guarnece los distritos militares de las dos Castillas.

—Hé aquí una de las medidas propias de los momentos en que se esperimenta el temor de que la libertad recupere su preponderancia.

«D. Manuel Gutierrez de la Concha, capitan general de los ejércitos nacionales y capitan general de las dos Castillas.

Hago saber:

Que entre las gravísimas circunstancias porque atraviesa la nacion, declarada en estado de guerra, y deseando conciliar el cumplimiento de la ley con el respeto que me merecen los intereses legítimos y las personas honradas, en uso de las omnímodas facultades de que me hallo revestido, he tenido por conveniente mandar:

1.° Desde la publicacion de este bando no se permitirá que se establezcan en las calles y plazas, corros, grupos, ni acumulaciones de gente, sea cualquiera el número de individuos, y los agentes de la autoridad lo evitarán con la mayor urbanidad, pero bajo su mas estrecha responsabilidad, de modo que no haya mas que transeuntes. Toda persona que resista á la indicacion de la autoridad ó la órden de sus agentes para proseguir su camino, será arrestada inmediatamente y puesta á mi disposicion.

2.° A la señal de alarma que lo será un cañonazo disparado de mi órden, todos los vecinos que no quieran sufrir las consecuencias de su curiosidad ó indiferencia, se retirarán á sus casas para no ser tratados equivocadamente como enemigos por las tropas.

«Madrileños:

Siempre he respetado las opiniones no manifestadas con las armas ó en son de guerra, y tengo derecho á que respeteis estas mis disposiciones hijas de mis deberes. En Cataluña he restablecido siempre el órden cuando se ha turbado, y sin embargo creo tener el aprecio de aquellos industriosos habitantes, porque supieron estimar el imperio de mi obligacion, como yo supe estimar las buenas y pacíficas intenciones de los mayores adversarios.

Aquella mision tengo, y aquella misma satisfaccion me prometo hoy de [illegible] debeis estar de que si el órden público se alterase, yo le restableceré inmediatamente. Madrid, 21 de setiembre de 1868—Manuel Gutierrez de la Concha.

Proclama á los catalanes.

He aquí la que les ha dirigido el Conde de Cheste, que seguramente no habrá sido oida por aquel pueblo amante de la libertad:

Ya estoy otra vez en medio de vosotros, amados catalanes, con la misma confianza que hace un año [illegible] con el mismo propósito firmísimo de conservaros, ya por blandos, ya por duros caminos la paz que es vuestra vida. Ni me conocíais entonces mas que de oidas, ni os conocia yo mas que de fama. Hoy ya somos amigos; y si por mi corazon he de juzgarlo, grandes y verdaderos amigos; que nos une un lazo indisoluble: el amor santo [illegible].

En horas de violentos trastornos nacen, crecen, se divulgan alarmas y noticias hijas de la traicion, del miedo ó la ignorancia. De todo, cuanto ocurra en el órden público oireis la exacta, sencilla y diaria relacion que publicarán vuestras celosas Autoridades. La verdad es hija de Dios y el que la ama nunca pierde ni en soberbia ni en desdicha.

Tres grandes naves de nuestra escuadra, inducidas por Topete, capitan del puerto de Cádiz, alzaron el primer grito de insurreccion y las mesnas fuerzas de [illegible], despues de combatir por algunas horas, cedieron mas ó menos pronto de lo que debian, al gran poder de dos de aquellas máquinas terribles, tan colosas á vuestros cañones, que las produjeron para honor de nuestra bandera en mares remotos y para

El Congreso de Washington se reunió para aplazarse de nuevo para el 16 de octubre. Si en aquella fecha no hubiese número se aplazaría para el 10 de noviembre y de ahí para el 7 de Diciembre.

Méjico.

En momento en que los diarios oficiales de Méjico se congratulaban por la dispersion de las guerrillas, hallándose la resistencia limitada al bando del caudillo Negrete, constó que el general Canales el 1° de setiembre se insurreccionó contra Juarez. Falleció el general Ortega, lo que desembaraza al Presidente de uno de sus rivales.

GACETILLA

La revolucion de España.—Empiezan á cumplirse las profecías, experimentando la España un sacudimiento general que la conduce á su regeneracion.

Ya no se trata de un movimiento aislado del intrépido General Prim, tan simpático á los americanos por su conducta en Méjico, sinó de una revolucion que ha estallado en tiempo oportuno, con poderosos elementos, prestigiada por la presencia de jefes caracterizados y apoyada por el pueblo que responde con entusiasmo al grito de libertad.

Léanse las noticias provenientes de diarios circunspectos de Rio Janeiro y de Lisboa, y se deducirá de ellas que la posicion del gobierno español es sumamente crítica, viendo á cada momento engrosar las filas de sus contrarios...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 28.

Manifiesto de la fragata francesa «Paco» procedente del Havre, á Nettekoven y ca. con 100,000 baldosas...

Entradas de cabotaje—Dia 28.

Paraná el 17 del corriente, goleta argentina «Fera Albana», de 38 toneladas, patron G. Faustia, con 6 de tripulacion...

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

SEGUNDA FUNCION DEL ABONO

JUEVES 29 DE OCTUBRE

TROVATORE

OTRA

FUNCION ESTRAORDINARIA Y ÚLTIMA

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A BENEFICIO DE LA

ESCUELA GRATUITA

de la

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

POR LA CÉLEBRE COMPAÑÍA

JAPONESA

EL PROGRAMA se publicará por los diarios y carteles

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Funcion para el miércoles 28 de Octubre.

¡EL RELÁMPAGO!

REPARTO

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Jeudi 29 Octobre 1868.

JEAN LE SOT

LA VIEILLESSE DE BRIDIDI

AVIS

CIRCO NORTE-AMERICANO

REMATES

E. Cabral é hijos

Por el mismo

Astengo, Wells y ca.

Por el mismo

Rafael Ruano

Por el mismo

Por el mismo

E. Estovan y Aubert

Juan Rossell y Rius

Carlos E. Moratorio

Santurio y Escardó

Enrique A. Wells

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Benito Zusiardo

Mendeville y ca.

Por el mismo

Por el mismo

Ireneo Montes

Gran remate del bergantin goleta holandés

ADRIANNUS

José Franco

M. Chueco y Ca.

J. G. Previtali

Por el mismo

Por el mismo

J. Balda

G. Varela

GRAN REMATE

DE LA VALIOSA É IMPORTANTE FINCA

En la calle de Misiones núm. 134 y 136.

ACTO CONTINUO

2 SOLARES EN EL PUEBLO VICTORIA.

ANUNCIOS Y AVISOS

†

DON NICOLAS STORACE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de octubre de 1868.

Doña Victoria Donco de Storace esposa, D. Nicolas, D. José y Da. Carlota hijos, Da. Josefa Lombide y D. Estevan Serva ... hijos politicos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, hoy 28 del corriente, á las 9 de la mañana, favor que eternamente le estarán gratos.—Casa mortuoria calle de Paysandú al lado del número 163.

†

Dª CAROLINA PEÑALBA DE VARELA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1867.

Compañía Sud Americana

DE NAVEGACION Á VAPOR.

TIERRA ROMANA

A BORDO

SE VENDE CALLE RINCON 132

PLAZA DE LA MATRIZ

Junta E. Administrativa

Asilo de Mendigos

A LOS SUSCRITORES

A LA BOLSA

A consecuencia de la ausencia ó renuncia de la mayor parte de los miembros de la Cámara Sindical y de haber expirado el término por el cual esta fué electa, se invita á los Sres. suscritores á una reunion general en el salon de la Bolsa, el jueves 29 del que corre á las dos del dia, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de reglamento formulado por la Cámara saliente y de proceder á la eleccion de nueva Cámara.

Montevideo, 27 Octubre de 1868.

El Dr. Beuselum

Oficial barbero

Al público

Al comercio

El arquitecto

A los hojalateros

Judicial

Peones

500 pesos

Café y Restaurant

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

Dependiente

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

GRAN CAJA DE AHORROS

LA PREVISORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital asegurado pfts. 2.730.865 :50

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos).

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

y PILDORAS DE ORO del DOCTOR BONNEVILLE de París.

Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros. Depósito para Montevideo, Piedras 66.

PERFUMERIA

Y

CAMISERIA

159 — CALLE PIEDRAS — 159

ENFERMEDADES

Y DEBILIDAD DE LA VISTA

AGUA DE SANTA LUCIA

†

D. GREGORIO ANTONIO VILA Y SU HIJA

D.ª MANUELA VILA

(Q. E. P. D.)

AL COMERCIO

El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que ha abierto en la calle de las Piedras número 101, una casa de negocio por mayor del giro de Mercería y Artículos de París. Todos los efectos se reciben directamente y se venden á precios cómodos.

Montevideo, Octubre 27 de 1868.

Víctor Tarod.

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

Concurso de Trueba

Aguas minerales naturales

DE VALS (FRANCIA)

CLERC Y BIJON

ARMERIA Y CUCHILLERIA

213 — 25 DE MAYO — 213

Cuchillos para saladeros

Tijeras de esquilar y de desbarbar

Cuchillería fina y

Cubiertos de Mesa.

Ventas por mayor y menor

SE VENDEN

algunos libros de homeopatía con una botica portátil. Plaza Constitucion, Hotel de Europa, cuarto núm. 11; de las 10 á las 11 de la mañana.

DEPÓSITO

AMERICANO

CALLE BUENOS AIRES N.° 152.

Especialidad en sillas americanas de todas clases. Las hay siempre en cantidad en depósito á despacharlas, á precios acomodados.

Á mas hay un gran surtido de efectos ingleses y americanos.

Juan Shaw.

FÁBRICA

DE

BRAGUEROS

DE

H. GAQUEREL

137 — CALLE DEL RINCON — 137

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

La casa de Samuel Blixen

Se ha trasladado á la calle de Ituzaingo Nº 210.

El Consulado de Suecia

Gran depósito de relojes

ALHAJAS Y MERCERIA

INMENSO SURTIDO

219 — CALLE DE ITUZAINGO — 219

Comision de Cementerio

CARRERAS ESTRANGERAS

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 5 Y 6 DE 1868

GRAN CARRERA NACIONAL.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22 -- CALLE DE ZAVALA -- 22

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa de Colon, Concordia y Salto, á las 5 de la tarde.

Los Lúnes	Rio Uruguay.	Capitan Ramon Parrasco.
Los Miércoles	Rio de la Plata	Capitan José V. Pombo.
Los Viernes	Villa del Salto	Capitan Benito Macnasco.

Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala núm. 22.

MIGUEL ALVAREZ.

PABLO

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS

DEL

DOCTOR FREYBERG

Es universalmente reconocida en toda la Europa por todos los doctores médicos los mas distintos, la electricidad como el medio mas cierto para tratar y curar muchas enfermedades y hasta para las que resisten á las mas enérgicas medicaciones.

La causa principal y la mas frecuente de las enfermedades, es la impureza de la sangre producida por su estancamiento ó de otros líquidos vitales, etc. etc.

IMPORTANTE

En la Ciudad de Maldonado se vende una casa de azotea...

Montevideo, Octubre 19 de 1868.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

SODA WATER

AND

LEMONADE

SCHWEPPE'S

JUST RECEIVED PER

CITY OF RIO DE JANEIRO

AT

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

Colegio Inglés de Señoritas

62—CALLE RINCON—62

Establecido en Mayo de 1864.

CIGARRERIA

CONSTANTE AMISTAD

DE

FRANCISCO FRAGA

360 — CALLE 25 DE MAYO — 360

LA

Cigarreria de la Palma

DE

JUAN DESPELOUS

CALLE DE LAS CAMARAS NUM. 91

Calle del Sarandí núm. 308

Comision de Salubridad

Secretaría del Instituto

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

Cuadratura del círculo

ATENCION

PROFESOR EN MATEMÁTICAS

HYDROPATIA

Y

GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116 — WASHINGTON — 116

A LOS AMIGOS

DEL

GENERAL FLORES

En la confitería del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato del de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion á toda hora en dicho establecimiento.

PROFESOR DE INGLÉS

LECCIONES PARTICULARES

CRISTOBAL DUFF

73—CALLE DE COLON—73

QUINTA

Se desea alquilar una buena quinta en las inmediaciones del Paso del Molino ó Miguelete. En esta imprenta darán razon del interesado.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y HELIAN

Calle Solis núm. 2

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Steamboat Agency

SCHUTH Y HELIAN

LÍNEA

DE

VAPORES

Entre Génova y el Rio de la Plata

SIN TOCAR EL BRASIL.

AGNESE

VAPOR NACIONAL

"YI"

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros. Agencia, Zavala núm. 40.—*M. Alvarez y Hno.*

Vapor paquete inglés

"SILEX"

PARA CADIZ

LA CORUÑA, VIGO Y CARRIL

Para Génova

Para el Callao

Salto

Pisco

Costa-Rica

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

Calle Sarandi 229

GRAN

SASTRERIA

AMERICANA

Surtido general para la estacion entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Muy importante

Gran Hotel, Café y Billar del Progreso en la Florida

GRAN

FUNDICION

DE BRONCE Y HIERRO

Y

BOMBERIA DE LA MARINA

DE

JOSE DULCINO

157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á presion y para saladeros.

Canillas grandes y chicas, válvulas, caños de cobre y de plomo, robinetes, campanas, medallas, etc. etc.

Se hace toda clase de enrejados, para Bancos, escritorios y vidrieras,

Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o13 1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 45 pesos el cajon de 50 botellas. oc. 20 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

Lecciones particulares

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 114

A QUIEN INTERESE

El doctor Narvaja está encargado de los asuntos que dirija el Doctor Requena, calle de las Cámaras núm. 170. o.17-10p.

Banco Montevideano

El 2 de Noviembre próximo se empezará á pagar el 6° dividendo de 16 p% correspondiente al 6° semestre vencido el 30 de Setiembre último.

Montevideo, Octubre 17 de 1869.

Por el Banco.

o.14-15p. P. G. Villanuevi, Contador.

Banco Montevideano

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

Prevencion

Junta E. Administrativa

Al público — Alerta!!! — Al comercio — Al comercio — A los Fotógrafos — Al comercio — Al público — Al público — A los padres — Al comercio — Al público — Ama de leche — Armazon — Albañil — Aviso al público — Al público — Carnes frescas — Cristina — Clase nocturna — Caballo encontrado — Compañia — Cocinero — Cocinera — Cocinero — Casa — Cigarreros — Cocinera — Casa — Carrerista — Dependiente — Dependiente — Emplazamiento — Escribiente — Edicto judicial — En la peluqueria — Guayaco — Importante — Judicial — Judicial — Juzgado — La Sociedad

Mudanza — Oficial peluquero — Ojo al aviso — Oficiales hojalateros — Preceptor — Participo — Pichincha — Perro estraviado — Planchadora — Restaurant — Se vende — Se vende — Se vende — Se alquila — Sirviente — Se vende — Se vende — Se vende — Se desea alquilar — Se vende — Se vende — Se vende — Un juego de sala — Un profesor — Un oficial — Valenzani Pedro

HIELO!! HIELO!! HIELO!!

LA COMPAÑIA DE HIELO

DE

BOSTON

Ha recibido un cargamento de hielo puro natural, producto del Lago Wenham cerca de Boston, y los Agentes están prontos desde ya á proveer las requerimientos de hoteles, restaurants, confiterías y familias á precios moderados.

Los proveedores de vapores serán atendidos con esmero y puntualidad.

Igualmente avisan que se hallará hielo natural (sacado del depósito general en las Bóvedas) en el salon y confitería del Sr. Gault, Plaza de la Matriz, en cantidad mayor ó menor y á los mismos precios.

También hay «Refrigeradores» de diferentes tamaños, á precios módicos.

Ocúrrase al núm. 79 calle de Perez Castellanos (en los altos) ó al depósito general al fin de la calle de Durazno.

o6-1 mes. Crocker y Lang, Agentes.

Fomento Montevideano

Del 20 del corriente en adelante los señores accionistas pueden pasar por esta Gerencia, calle de las Piedras núms. 121 y 123 á recibir el 3° dividendo de 25 p.% —*Los Gerentes.*

o.10-1mes.

Al comercio

Habiéndose vendido el café y establecimiento denominado «Café de la Union,» en el mercado principal, se ruega á las personas que tengan que cobrar alguna cuenta, presentarlas en el término de ocho días, para ser abonadas.—Xavier Narici.

o22 8p.

PIANO

El Señor Giovanni Mauri, recien llegado á esta capital, cuya instruccion musical ha sido hecha en el conservatorio de Milan, habiendo salido sobresaliente y con el diploma de dicho conservatorio, ofrece dar lecciones de piano en esta ciudad, ya sea en casas particulares ó en su propia casa, calle de Durazno núm. 110, Casa del doctor Brunet.

NOTA.—Las familias que quieran honrarle con su confianza pueden dirigirle las señas de su domicilio.

o.10-1mes.

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

BLIN & BOLONDO

A PRECIOS MUY MÓDICOS

50,000 BOTELLAS

DE

VINOS FINOS

Banco del Rio de la Plata

16—Calle de Colon—16

Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.

Comision de Salubridad.

NUEVA FÁBRICA

DE

CARRUAGES

182 — CALLE FLORIDA — 182

En dicho establecimiento se hallan en venta 2 carruages de todo lujo, de la mejor fábrica de Paris; á mas de la elegancia dichos carruages son de gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. o18-10p.

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.° La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.° La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.° La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.° La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.° La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.° La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.° La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este país.
8.° La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.° La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.° La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

CORONAS

Y

DECORACIONES FÚNEBRES

POR MAYOR Y MENOR

Coronas de cuentas y perlas

Medallones

Muy elegantes y con inscripciones en perlas, variados desde 20 rs. á tres ps. una.

Coronas de siempre-viva

Cuya flor es la mas fresca que puede hallarse en la ciudad.

Coronas de flores artificiales

Coronas de tul con flores y con alegorías de lo mismo é inscripciones

A los compradores por mayor se les hará una gran rebaja sobre los precios de plaza.

NOTA II.—En el mismo establecimiento se preparan decoraciones fúnebres de todo género y de cualquier clase que sea al gusto de los compradores desde 10 pesos hasta 100, con tal que se nos avise antes del 28 del corriente.

Asi mismo se preparan inscripciones sobre cinta de gró, crespon, moaré á precios módicos.

o.23-12p.

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado francés)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION — MARSELLA — EL HABRE — BURDEOS — NANTES

AGUA DE VICHY

REGISTRO DEL ESTADO

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

Sociedad de C. Hipotecario

MÁQUINAS

DE

COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

60 — COLONIA — 60

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Nacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sisiri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

PORVENIR DEL ROSARIO

Habiendo despues de serias dificultades, ocasionadas por arribada de buque etc. llegado á este puerto en la barca inglesa «James Cathy» las máquinas destinadas al vapor que debe hacer la carrera á la Villa del Rosario, y alhagado el Directorio con la esperanza de tener este buque listo en un par de meses, ha resuelto en su reunion de ayer.

Que se proceda inmediatamente al cobro de las cuotas correspondientes y de conformidad con el artículo 1° de los Estatutos.

En esta virtud el Directorio confía que los Sres. accionistas no demorarán el abono de las mismas facilitando por este medio la ejecucion de los trabajos—Montevideo, Setiembre 28 de 1869 — *Juan Quevedo* — Presidente — *Andres Wells*—Secretario. s. 29 1 mes

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

SEGURA COLOCACION

DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Rincon núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

JARABE PECTORAL Y CALMANTE SAINT-GEORGES

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

El Doctor Dagnino

Comision de Salubridad.

D. Antonio Terrizzano

ANTES QUE SE ACABEN

En la mercería de Lucio Martinez y Ca. se han recibido artículos de gran novedad, propios para regalos de buen tono. Calle Ituzaingó 125.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C°

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

Á PRECIOS ACOMODADOS

Legítima Agua de Seltz

EN MEDIAS BOTELLAS

Llegada por el «Result,» de Amberes

SE VENDE

124 — CALLE ZAVALA — 124

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Octubre 7 de 1869.

El Director General, J. Blanco del Valle.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

El Colegio Hispano-Americano se ha trasladado á la calle de la Convencion núm. 176. No reciben, por ahora, sino alumnos esternos, sin variar por eso su programa de estudios. Las clases se abrirán el 3 de Noviembre—*José A. Castro*, Director.

oc. 20 -15p.

DEUTSCHE SCHUHM ACHEREI

Sociedad de C. Hipotecario

Colecturia General

Sanguijuelas

Mensagerias Industriales

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

En Buenos Aires

JUDICIAL

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

Sociedad de C. Hipotecario

Jueves 29 de Octubre de 1868

MONTEVIDEO

2.ª Época—Año 5—Núm. 1,226

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR

Garante, D. BERMUDO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR : Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE
OCTUBRE—29.
San Narciso obispo y santa Eusebia.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Correo de Paysandú* para Paysandú y escalas.
El N para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Las alarmas que logró producir una nota arbitraria é imprudente del Ministro de Gobierno que transcribimos en nuestra última revista, se han ido calmando sucesivamente, llevando á todos los ánimos la íntima persuacion de que la situacion no está tan erizada de peligros como se ha querido hacer creer, ni las conspiraciones palpitan tenebrosamente bajo la apariencia de las manifestaciones mas ó menos vehementes de una prensa libre.

La situacion solo podria convertirla un gobierno revolucionario, que conspirando contra todas las libertades y negando todos los derechos, y exacerbando todas las pasiones, modificase radicalmente las tendencias invencibles del pueblo á la paz y al *statu quo*, aun cuando no estén colmadas en ese *statu quo* y en esa paz todas sus lejítimas aspiraciones.

La actitud pues del Gobierno, es la que dará la medida de la tranquilidad y la confianza pública.

Cuanto menos gobierne el Gobierno, cuanto menos haga sentir su accion y sobre todo sus temores y sus dudas, mayor será la tranquilidad y mas hondas raices echará el sentimiento público que adhiere indudablemente á la paz y confía la regeneracion política y económica del país al esfuerzo pacífico y tranquilo de la propaganda y de la opinion pública.

En la quincena ha tenido lugar la clausura de las Cámaras en su primer período, tan estéril para el bien público y la reorganizacion del país, como debia esperarse de la poca acertada composicion de un cuerpo legislador compuesto en su generalidad de ciudadanos muy honorables, pero sin ilustracion ni competencia para tan delicadas funciones, salvo rarísimas excepciones en personas, que por su número diminuto, ninguna influencia podian tener en el éxito de los trabajos legislativos.

Quedó sancionado sin embargo el presupuesto general de gastos en el próximo año económico; y bueno ó malo será al fin una ley que servirá de regla de conducta al Poder Ejecutivo que hasta ahora ha marchado á su libre albedrío.

Han quedado sancionados algunos proyectos sobre autorizacion de vias férreas, de cuya inmediata realizacion nada podemos asegurar por ahora.

La situacion económica sigue su marcha anormal, que no se modificará hasta que nos aproximemos al momento, de la nueva crisis demorada ó transferida por el Decreto de 16 de Julio para 20 meses despues de aquella fecha, época en la cual debe hacerse efectiva la conversion.

Hasta ahora el Decreto de 16 de Julio se cumple en la generalidad de sus prescripciones, pero se asegura que el Banco que mas capital gira, no denota absolutamente en sus operaciones prepararse como deberia para la conversion en la época indicada—Por el contrario se asegura que sus procederes acusan el propósito de crear mayores dificultades para la efectividad de la conversion, é imponer así en nombre de la salud pública una nueva violacion de las leyes, un nuevo atentado á los derechos adquiridos, un nuevo escándalo, en fin, como el que presenció este pueblo en Julio próximo pasado.

Por nuestra parte siempre temimos que así sucediese, y por eso jamás confiamos en la solucion que se dió al arduo problema del 1.° de Junio.

Entretanto es preciso que, cueste lo que cueste, que caiga quien caiga, el réjimen del papel moneda de los particulares, con todas las perturbaciones que impone y todos los abusos que engendra, desaparezca radicalmente del país, para dar lugar al réjimen de la libertad y de los principios económicos jurídicos porque deben de regirse las instituciones de crédito, y á esa tarea consagrará muy especialmente sus esfuerzos este diario.

Los vaivenes y fracasos sufridos por los Bancos de emision sobre la base del crédito personal, ha hecho que se busque la base del crédito en la propiedad raiz, y á la vez que la Sociedad de Crédito hipotecario ha dado mayor ensanche á sus operaciones, fraccionando sus obligaciones en billetes de diez pesos con interés de 5 p% que el Gobierno ha mandado recibir en las oficinas públicas, y dando sobre hipoteca al 10 p%, interés extraordinariamente bajo relativamente al que se ha pagado antes de ahora, otras sociedades sobre la misma base del crédito garantido con valores reales, de propiedad raiz ó mueble, se establecen bajo los mas halagüeños auspicios.

En breves dias se instalará el crédito mobiliario con un capital suscrito ya de quinientos mil pesos bajo la direccion inmediata del Sr. D. Juan Blanco del Valle, D. Pedro Antonino Gomez y D. Cárlos Muñoz, personas del comercio muy bien conceptuadas y estimadas, y bajo la vigilancia de un consejo fiscal que lo componen los Sres. D. Juan Blanco del Valle, D. Pedro Varela, D. Ramon de Olascoaga, D. Pedro A. Gomez, D. Cárlos Muñoz, D. Benito San Chadio, D. Antonio Pino, D. Daniel Zorrilla, D. Juan R. Gomez, Dr. D. José E. Ellauri, D. Antonio M. Marquez, D. Manuel L. Barreto y D. Adolfo Guerra.

[...]

solucion completamente pacífica, que realizó en el teatro mismo de los sucesos el Ministro del Interior D. Velez Sarsfield, comisionado al efecto por el nuevo gobierno que preside el Sr. Sarmiento.

El Sr. Sarmiento una vez en posesion del Gobierno, ha manifestado su firme propósito de aceptar los compromisos de la alianza y de llevar la guerra con el Paraguay hasta sus últimas consecuencias.

El nombramiento del General Gelly y Obes para General en Gefe en propiedad del Ejército Argentino, puesto que solo habia desempeñado hasta ahora en el carácter de interino, y el envio del General Paunero al Rio Janeiro en el carácter de Encargado de Negocios y enviado extraordinario, bastan por sí solo ó para demostrar que es sincero el propósito que ha manifestado el Presidente de la vecina República.

La guerra entretanto, ha vuelto á detenerse en la rápida marcha que últimamente llevaba—El ejército aliado ha hecho alto frente á Villeta donde se fortificó Lopez, posicion á seis leguas de la Asuncion, y segun las últimas noticias parece que la cuestion vendrá á sitio.

Sin embargo la posicion de Lopez es mala, y aunque se establezca el sitio, es regular suponer que la cosa no podrá prolongarse mucho.

Tal es la situacion en que nos deja el paquete del 20 de Octubre.

Revue de la quinzaine

Les alarmes causées par la note arbitraire et imprudente du Ministre du Gouvernement, et donnée par nous dans notre dernière revue, se calment peu à peu; l'esprit public garde la conviction que la situation est moins hérissée de dangers imaginaires, et, que les conspirations qui palpitent ténébreusement sous l'apparence de manifestations plus ou moins véhémentes d'une presse libre, sont moins à craindre qu'on veut le faire supposer.

La situation pourrait seulement émouvoir un gouvernement révolutionnaire, qui conspirant [...]

[...]

l'alliance et de porter la guerre avec le Paraguay jusque dans ses dernières limites.

La nomination du General Gelly y Obes comme général en chef reconnu de l'armée argentine, (poste qu'il n'avait occupé jusqu'alors que par intérim) et la mission du général Paunero à Rio de Janeiro avec le caractère de chargé d'affaires et envoyé extraordinaire suffisent assez pour démontrer que l'intention, manifestée par le président de la République Argentine, est sincère.

La guerre pourtant est de nouveau ralentie. L'armée alliée a fait halte en face de Villeta où s'est fortifié Lopez, cette position est à six lieues de l'Assomption et devra être assiégée.

Cependant la position de Lopez est mauvaise et bien qu'on en fasse le siége, il ne peut se prolonger longtemps.

Telle est la situation dans laquelle nous laisse le présent paquet.

Que lo entienda Calengo.

Publicamos á continuacion la charada, embolismo ú olla podrida que por via de otrosí espeta el Dr. Magariños Cervantes al Juez de Comercio, que mas que benevolente será si todavía le admite semejante soberana impertinencia.

Por vía de distraccion damos hoy esa pieza original á los lectores de *El Siglo*, pendilla constante del *escogido*, sobre cuya frente sombría irradió el *Señor toda la luz de su divina erudicion*.

Esa pieza forense literaria, es indudablemente efecto del excesivo calor del dia de antes de ayer.

Momo se cuela hoy de rondon en las columnas editoriales de *El Siglo*.

Silencio y atencion.

Habla el *escogido* Dr. Magariños Cervantes.

EN LA LIQUIDACION JUDICIAL DEL BANCO ITALIANO.
Número 7.
LO QUE QUEDÓ PENDIENTE.

[...]